

En los próximos meses, el tribunal abrirá una delegación en el Vallès Occidental

El TLC quiere descentralizarse y asumir mayores competencias

B. BADRINAS. Barcelona
Las tres entidades que impulsaron el Tribunal Laboral de Cataluña (TLC), Fomento del Tra-

bajo, CCOO y UGT, coincidieron ayer en señalar que la institución ha cubierto una primera etapa de consolidación y remar-

caron nuevos retos para el futuro. La descentralización y un aumento de las competencias son los próximos objetivos del TLC.

EL TLC nació hace siete años con el fin de establecer un sistema extrajudicial que solucione los conflictos de índole laboral. Durante este periodo ha tramitado más de dos mil expedientes, con un porcentaje de acuerdos cercano al 60%. Los secretarios generales de Fomento del Trabajo, UGT y CCOO en Cataluña, Joan Pujol, Josep Maria Álvarez y Joan Coscubiela, respectivamente, se felicitaron ayer de estos logros —en una rueda de prensa que repasó los siete años de actividad de la institución—, aunque subrayaron la necesidad de marcarse nuevos objetivos para “no morir de éxito”.

En este sentido, afirmaron que el TLC prevé abrir una delegación en el Vallès Occidental (en Sabadell o Terrasa) en los próximos meses, además de insistir en que sería bueno contar con una delegación en cada una de las provincias catalanas. Ahora, sólo dispone de una sede ubicada en Barcelona. “Esto es una limitación; el tribunal sólo tiene de Cataluña el nombre”, dijo Coscubiela.

Nuevos campos

Entre las nuevas competencias que el tribunal podría asumir se encuentran las relacionadas con el despido por causas objetivas y todos los conflictos individuales. “En el futuro nos plantearemos entrar en estos campos, aunque ahora, por una cuestión de medios, nos hemos autolimi-



Josep Maria Álvarez (UGT).



Joan Rosell (Fomento).



Joan Coscubiela (CCOO).

■ La institución ha tramitado más de dos mil expedientes, con un porcentaje de acuerdos cercano al 60%

tado”, afirmó el secretario general de Fomento. Para conseguir estos objetivos, Pujol, Coscubiela y Álvarez reclamaron un cambio de legislación que otorgue la misma fuerza jurídica a las sentencias del TLC que a la de los tribunales ordinarios. “En CCOO creemos que este tribunal es el acuerdo más importante de los últimos veinte años en materia de relaciones laborales y debemos aprovechar su éxito para dar un nuevo impulso a este campo”, manifestó Coscubiela.

Desde su nacimiento, en 1992, el TLC ha mediado

en casos que han afectado a más de 106.00 empresas y más de un millón de trabajadores. Además, ha participado en 145 conciliaciones que han dado como resultado la desconvocatoria de huelga. El sector que

más expedientes ha originado ha sido el metal, con el 31% del total. Los temas principales de la mediación son el salario (22,5%), la estructuración del trabajo (15,5%) y las huelgas (10%).

Mayores recursos

El presupuesto del TLC para este ejercicio es de 721.214 de euros (120 millones de pesetas). Desde su nacimiento, en 1992, sus recursos económicos se han visto incrementados en tan sólo 120.202 euros (veinte millones de pesetas). El 85 por ciento del presupuesto lo cubre la Generalitat, mientras que Fomento del Trabajo, CCOO y UGT de Cataluña aportan a partes iguales el quince por ciento restante. Las tres entidades impulsoras de la institución reclamaron ayer más recursos económicos que permitan al TLC afrontar con garantía los nuevos retos del futuro. “Tenemos problemas de financiación, tanto para medios materiales como humanos, para asumir nuevas competencias”, señaló Josep Maria Álvarez. Respecto a la posibilidad de que otras patronales catalanas participen en el TLC, Joan Pujol señaló: “No hay ninguna pretensión de excluir a nadie del tribunal, que está abierto a otras organizaciones”.